

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 31/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320140054800	Ordinario	GLORIA INES JIMENEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Se ordena exhortar a Colpensiones para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del requerimiento so pena de aplicarse las sanciones de ley, aporte al Despacho el expediente administrativo completo de la señora Gloria Inés Jiménez Gutiérrez quien se identifica con C.C 43.028.498, y el mismo sentido para que certifique si esta persona se encuentra incluida en nómina de pensionados, y en caso positivo se indique desde cuándo, discriminándose los pagos que se le han realizado hasta la fecha y los montos de los mismos. Así las cosas, se aplaza la audiencia que se encuentra programada para el próximo 31 de enero de la presente anualidad, la cual se reprogramará una vez se cuenta con la respuesta de Colpensiones. podrá descargar el auto en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cirquito-de-medellin/63 . AD	28/01/2022		
05001310501320220003400	Tutelas	GILMA DE JESUS SEPULVEDA TRUJILLO	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR, JDC	28/01/2022		
05001310501320220003600	Tutelas	BLANCA DORIS GALEANO CIRO	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR, VINCULA DISPENSARIO MÉDICO, DIRECCION DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL. JDC	28/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)